

Expediente: 1652/20
Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN –D.G.R.- C/ YARA ARGENTINA S.A. S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN COBROS Y APREMIOS N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 01/05/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20259230196 - PROVINCIA DE TUCUMAN DGR, -ACTOR
900000000000 - YARA ARGENTINA S.A., -DEMANDADO
27331395221 - UNREIN, DARIO GUSTAVO-APODERADO DEL DEMANDADO Y POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Cobros y Apremios N° 1

ACTUACIONES N°: 1652/20



H108012688165

Juzgado de Cobros y Apremios 2

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN –D.G.R.- c/ YARA ARGENTINA S.A. s/ EJECUCION FISCAL.
EXPTE N° 1652/20.-

San Miguel de Tucumán.- Previamente acredite dentro del término de 48 hs. la letrada COUREL MARIA SOFIA su condición actualizada frente al IVA, bajo apercibimiento de no regularse, por ahora, sus honorarios.- JRDB- 1652/20

Actuación firmada en fecha 30/04/2025

Certificado digital:
CN=BERNI Adriana Elizabeth, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23132194904

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.